

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO

Con base en el cronograma establecido para el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial 2022 aprobado por la Resolución Viceministerial N° 063-2022-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 009-2023-MINEDU la presentación de reclamos, ante el comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares de la etapa descentralizada será del 15-08-2023 al 21-08-2023 mediante tramite documentario.

Del mismo modo, se establece que la resolución de los reclamos, en caso de ser considerados válidos, así como la modificación y actualización de los resultados, junto con la emisión de las actas correspondientes, se llevarán a cabo utilizando la herramienta proporcionada por el MINEDU, bajo la supervisión del comité de evaluación, durante el periodo comprendido entre el 16-08-2023 al 21-08-2023. Estas actividades tendrán lugar en las instalaciones de la oficina del Área de Gestión Pedagógica, ubicada en el tercer piso, a partir de las 9:00 a.m.

Se hace hincapié en que, para efectuar la presentación de los reclamos, es necesario especificar de manera clara y precisa el criterio o criterios objeto del reclamo.

Puno, 16 de agosto de 2023

LA COMISIÓN

UGEL PUNO Cc... /Arch

